

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE JULIO DE 2021

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FOLIO: SRN-0215/2021

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AGUILERA TADEO CASIMIRO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL 23 AL 24 DE JULIO DE 2021

LUGAR: MUNICIPIO DE CATEMACO, VER.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

SE REALIZÓ EL TRASLADO DE UN EJEMPLAR DE MONO ARANA PARA SU OBSERVACIÓN, CUIDADOS Y SEGUIMIENTO, DERIVADO DE LA DOMESTICACIÓN Y MALTRATO ANIMAL DE LA QUE OBJETO, Y QUE FUE ENTREGADO DE MANERA VOLUNTARIA AL M.V.Z. JAIME TAKAMI ORTEGA PARA SU SEGUIMIENTO CÚMICO, QUIÉN HACE ACTO DE PRESENCIA AL MOMENTO DEL TRASLADO PARA VERIFICAR QUE SE DIERA EL TRATO ADECUADO AL MISMO, Y QUE DEBIDO A QUE EN LA ZONA DE CATEMACO EXISTEN SITIOS ADECUADO PARA MANTENER AL EJEMPLAR EN CONDICIONES ADECUADAS DE SUBSISTENCIA SE TRASLADA AL CENTRO MEXICANO DE REHABILITACIÓN DE PRIMATES A.C. SITUADO EN LA LOCALIDAD PIPIAPAN, MUNICIPIO DE CATEMACO, VER.

SINTESES:

CON EL TRASLADO DEL EJEMPLAR SE DA EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA PROCURADURÍA PARA EL MANEJO ADECUADO DE LAS ESPECIES DE VIDA SILVESTRE QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS POR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL EN MÉXICO, POR LO QUE DEBIDO A LA IMPRONTA O DOMESTICACIÓN DEL CUAL FUE OBJETO EL MONO ARANA (*Ateles geoffroyi*) SE HIZO NECESARIO SU TRASLADO Y PERMITIRLE LLEVAR UNA VIDA DIFERENTE A LA CUAL ESTABA ACOSTUMBRADA, SE TRATÓ DE UNA HEMBRA JUVENIL DE APROXIMADAMENTE 4 AÑOS QUE LLEGÓ CON BAJO PESO, CON EL PELAJE HIRSUTO, COMPORTAMIENTO INTROVERTIDO POR EL MANEJO AL QUE FUE SOMETIDA.

CONCLUSIÓN:

CON LO ANTERIOS SE CUMPLE CON UNA DE LAS FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, SIN EMBARGO ES NECESARIO REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN CON LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA EVITAR LA DOMESTICACIÓN DE LAS ESPECIES SILVESTRES QUE SE SOMETAN A SU PROHIBICIÓN POR PARTE DEL A LEGISLACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL VIGENTES EN NUESTRO PAÍS, CON EL TRASLADO SE DARÁ EL SEGUIMIENTO CORRECTO PARA EL MANEJO DEL EJEMPLAR.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ESPERA QUE CON EL TRATO PROFESIONAL OTORGADO AL EJEMPLAR POR PARTE DEL CENTRO MEXICANO DE REHABILITACIÓN DE PRIMATES A.C. EN UN FUTURO PUEDA SER REINCORPORADO A SU MEDIO AMBIENTE SALVAJE PARA PERPETUAR SU ESPECIES Y SE SIGA CUMPLIENDO CON EL CICLO Y EQUILIBRIO DE LOS ECOSISTEMAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

CONTRIBUCIÓN:

AL DAR ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO, SE CONTRIBUYE CON LO ESTIPULADO POR LA PROCURADURÍA EN TEMAS AMBIENTALES.

ATENTAMENTE

BIOL. CASIMIRO AGUILERA TADEO

COMISIONADO

Yo, Bo

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de su salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omite comprobar de conformidad con la nómina vigente.

DESGLASE FORMEORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
ELABORACIÓN: 26-JULIO-2021

FOLIO: SRN.- 0215-2021

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AGUILERA TADEO CASIMIRO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL 23 AL 24 DE JULIO DEL 2021

LUGAR: MUNICIPIO DE CATEMACO, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
EL 23 DE JULIO DE 2021	PERNOCTA	\$ 350.00
DEL 23 AL 24 DE JULIO DE 2021	ALIMENTOS	\$ 500.00
DEL 23 AL 24 DE JULIO DE 2021	VIVERES PARA EL CAMPO	\$ 87.50
TOTAL		\$ 937.50

ATENTAMENTE

BIÓL. CASIMIRO AGUILERA TADEO

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 119 de la Ley Federal del Trabajo se descontará por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entregue por concepto de Viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.